

Datos de identificación del solicitante

Seleccione si es persona física o jurídica

- Persona física
 Persona jurídica

Datos de identificación de la persona solicitante

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Tipo de documento de identificación nif

Número de identificación

Género Mujer

Fecha de nacimiento

Datos de contacto

Correo electrónico

Teléfono móvil +34932531490

Teléfono fijo

Si quiere recibir avisos sobre la tramitación de vuestra solicitud, indicadlo.

- Correo electrónico
 SMS

Dirección

Adreça fora de l'Estat espanyol

Tipo de vía Calle

Nombre de la vía MARTORELL I PEÑA

Número 2-6

Bloque 0



Escalera 0

Fiso 0

Puerta 0

Código postal 08017

Comarca 13

Provincia Barcelona

Municipio Barcelona

Motivo de la petición

Asunto REQUERIMENT DE DOCUMENTACIÓ INSPECCIÓ

Expongo ENVIO DOCUMENTACIÓN REQUERIA , SEGÚN INSPECCIÓ TÉCNICA

Solicito ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SEGÚN REQUERIMENT

Donde va dirigida

Si sabe a qué Departamento u organismo de la Generalitat va dirigida la solicitud, indíquese y en caso de no encontrar el organismo a la lista el Departamento al que está adscrito. Si no sabe a qué nos debe enviar la solicitud, seleccione el tema y subtema relacionados con el motivo de la petición.

Ente destinatario Departamento de Derechos Sociales

Tema

Subtema

Documentación anexa

Información adicional (documento I)
Archivo adjunto: INSPECCIO1SRG.pdf

Información adicional (documento II)
Archivo adjunto: INSPECCIO2SRG.pdf

Datos de contacto de la persona solicitante

Seleccione si es persona física o jurídica

Persona física

Persona jurídica

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido



Tipo de documento de identificación	nif
Número de identificación	36916556S

Es obligatorio indicar al menos un medio de contacto

Correo electrónico	DIRECCION@SGR1999.COM
--------------------	-----------------------

Teléfono móvil

Teléfono fijo	+34932531490
---------------	--------------

Dirección

Adreça fora de l'Estat espanyol

Tipo de vía	Calle
-------------	-------

Nombre de la vía	MARTORELL I PEÑA
------------------	------------------

Número	2-6
--------	-----

Bloque	0
--------	---

Escalera	0
----------	---

Piso	0
------	---

Puerta	0
--------	---

Código postal	08017
---------------	-------

Provincia	Barcelona
-----------	-----------

Municipio	Barcelona
-----------	-----------

En relación a la presentación de su documentación en el Registro general electrónico de la Administración de la Generalidad le informamos de lo siguiente:

1. El Registro general electrónico de la Administración de la Generalidad emite de manera automática un recibo que consiste en un Acuse de recibo de la documentación y una copia del escrito, solicitud o comunicación que ha presentado. En el Acuse de recibo podrá encontrar la referencia del asiento de registro de entrada y la fecha oficial de presentación de la documentación.
2. La fecha y hora oficiales del Registro electrónico de la Administración de la Generalidad de Cataluña, a efectos de cómputo de plazos, es la fecha y hora oficiales en Cataluña.
3. El cómputo de plazos, en cuanto a la obligación de resolver de la Administración de la Generalidad de Cataluña, es el establecido en la legislación vigente de procedimiento administrativo. En cualquier caso, la fecha efectiva de inicio del cómputo le será comunicada por el ente u órgano competente.
4. Su petición se dirigirá al ente destinatario que haya indicado o, si alternativamente ha elegido una temática, se dirigirá al órgano competente en función de esta temática. En caso de que no haya elegido correctamente la temática o el ente destinatario, el primer registro que reciba la documentación se encargará de enviarla al órgano competente para resolver su petición. El cambio de destino quedará informado y lo podrá consultar accediendo a su Área privada de Trámites gencat.
5. Si la petición que presenta en el Registro general electrónico de la Administración de la Generalidad se corresponde con la solicitud de un servicio que tiene habilitada la tramitación en línea, con formulario específico dentro de Trámites Gencat, el órgano competente para resolver le puede requerir a hacer la tramitación con este formulario o que complete la información que no haya aportado, comunicándole a la vez el plazo de que dispone la Administración de la Generalidad de Cataluña para resolverlo.



Protección de datos

He leído y acepto la información básica sobre protección de datos

Información básica sobre el Reglamento general de protección de datos

Tratamiento: servicios y trámites gencat

Responsable: Dirección General de Atención Ciudadana

Finalidad: garantizar la trazabilidad de las gestiones que la ciudadanía realiza con la Generalitat de Catalunya, mediante la plataforma corporativa Gencat Servicios y Trámites

Legitimación: interés público o ejercicio de poderes públicos

Destinatarios: departamentos de la Generalitat y entidades que dependan de éstos para la gestión de los servicios públicos, y encargados de tratamiento que provean los servicios TIC

Derechos: solicitar el acceso, rectificación o supresión de los datos, y la limitación u oposición al tratamiento. Para ejercer estos derechos, más información en economia.gencat.cat/drets

Más información: economia.gencat.cat/serveis-tramits